

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES** para el día martes 9 de abril de 2024, a las 9:30 horas, la que se celebrará en el Edificio Corporativo del Banco, ubicado en Avenida El Golf 125, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2023.
- b) Distribuir la suma de \$ 218.604.259.000, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio 2023, mediante el pago de un dividendo de \$ 1.000 para cada una de las 218.604.259 acciones en que se encuentra dividido el capital social, y destinar el saldo restante a constituir un fondo de reserva denominado "Utilidad del ejercicio anterior por asignar". En consecuencia, se propone la distribución como dividendo, del 32,03% de las utilidades del ejercicio 2023.
- c) Nombramiento definitivo de Ignacio Yarur Arrasate como Director del Banco.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité.
- f) Designación de Auditores Externos.
- g) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- h) Informe del Comité de Directores.
- i) Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- j) Designar periódico para publicaciones legales.
- k) Tratar cualquier otra materia de Junta Ordinaria o de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los Estados Financieros Consolidados del Banco con su Sucursal en Miami y con sus sociedades filiales, fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 29 de febrero de 2024 y, además, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio www.bci.cl.

La Memoria del ejercicio 2023 se encuentra a disposición de los accionistas y público en general en www.bci.cl, y copia íntegra de los documentos que fundamentan las propuestas a ser sometidas a votación en la Junta, podrán ser solicitados por los accionistas en la Gerencia General del Banco ubicada en Avenida El Golf N° 125, y, se encontrarán disponibles en <https://www.bci.cl/investor-relations/inversionistas/junta-de-accionistas?filtro=2024>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, es decir, a la medianoche del día 3 de abril de 2024.

Participación remota en la Junta: Conforme lo autoriza la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas podrán participar y votar en las juntas por medios tecnológicos de participación a distancia. Los accionistas que opten por dicha participación y votación, deberán acceder a través de internet, a la dirección www.juntasbci.evoting.cl. El detalle de los procedimientos



para acreditar la identidad de los accionistas, incluidos los extranjeros, poderes y mecanismos para participar con voz y voto en la junta, se informarán oportunamente en <https://www.bci.cl/investor-relations/inversionistas/junta-de-accionistas?filtro=2024>

Pago del dividendo: De aprobarse el dividendo propuesto, se pagará a los accionistas a continuación de la Junta, en cualquier sucursal Bci, o mediante abono en la cuenta que los accionistas hayan instruido previamente. En el caso de cuentas de otros bancos, el abono quedará disponible al día hábil siguiente.

EL PRESIDENTE

Santiago, 27 de marzo de 2024